

Bogotá D.C., Junio 30 de 2011

PARA: **Dr. JORGE EDUARDO MOTTA VANEGAS**  
 Presidente

DE: Auditor Interno

**ASUNTO: Informe Mensual Sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público**

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y de acuerdo con la normatividad vigente, muy atentamente le remito el resultado de la verificación del cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público, correspondiente al mes de mayo de 2011.

Para el efecto se verificaron los siguientes documentos contables y extracontables en los porcentajes detallados a continuación:

Documento	Dependencia	Universo	Muestra	Porcentaje Verificado
1. Contratos	Dirección General	4	4	100%
2. Ordenes de servicio	Dirección General y Sucursales	11	11	100%
3. Comprobantes de egreso, cheques de gerencia y tesorería y pagos electrónicos	Dirección General	304	304	100%
4. Comprobantes de egreso, cheques de gerencia y tesorería y pagos electrónicos	Sucursal Bogotá	154	154	100%
5. Comprobantes de egreso, cheques de gerencia y tesorería y pagos electrónicos	Sucursales Medellín, Cali y Barranquilla	252	252	100%
6. Reembolsos de caja menor	Dirección General, Sucursales Barranquilla, Medellín.	5	5	100%
7. Memorando Gerencia Financiera del 22 junio de 2011.	Dirección General y Sucursales	1	1	100%
8. Memorando Gestión Humana del 1 de junio de 2011.	Dirección General y Sucursales	1	1	100%
9. Listado contable de la cuenta 5101 - Sueldos y salarios) para verificar pagos por conceptos laborales efectuados a los funcionarios de la Compañía durante el mes de mayo de 2011.	Dirección General y Sucursales	1	1	100%
10. Relación sobre la asignación y uso de los teléfonos celulares durante el mes de mayo de 2011	Dirección General y Sucursales	24 Líneas	24 Líneas	100%



De acuerdo con el trabajo de campo efectuado por esta oficina y en cumplimiento a la normatividad enunciada, informo que la Organización para el mes de mayo de 2011, cumplió con las disposiciones legales referentes a la austeridad y eficiencia en el gasto público.

No obstante, este despacho configuró una No Conformidad al proceso de Gestión Administrativa y Suministros, relacionada con las atribuciones otorgadas a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para la asignación y retiro de líneas celulares, establecidas en el numeral 5.5 de la Circular Normativa N° 001.

Lo anterior, ya que a partir del 17 de mayo del presente año, entró en vigencia el Decreto 1598 de 2011, actualizando las directrices establecidas en el artículo 15 del Decreto 1737 del 1998 relacionadas con el asunto en cuestión.

Cordialmente,

**GIOVANNI SOTO CAGUA**  
**Auditor Interno**

Oficina Produc:NE:	1010
Serie, o, Subserie:	2502
Nombre e Identif. Exp:	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto
Área que Entrega:	Auditoría Interna
Resp. Entrega:	Auditoría Interna

